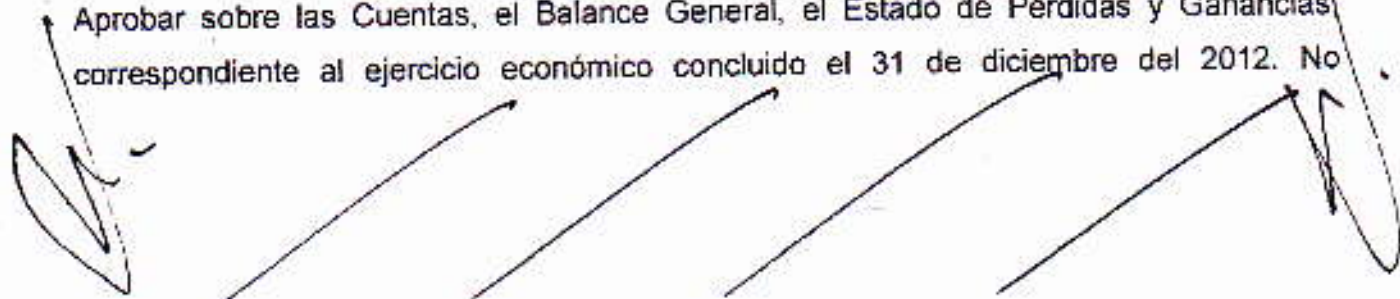


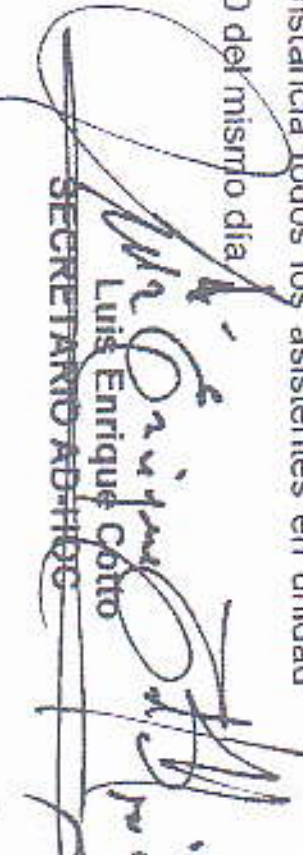
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
MARINA D'OR GUAYAS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 10h00 del día 30 de marzo del 2013, en el inmueble ubicado en los locales 2 y 3 del Centro Comercial Plaza Quil, de las avenidas Carlos Luis Plaza Dañín y Francisco de Orellana, se encuentran reunidas las accionistas de la Compañía MARINA D'OR GUAYAS S.A.: la sociedad MARINA D'OR ECUADOR S.A. representada por su apoderada especial, debidamente autorizada mediante carta poder, señora Frances Reina Febres Cordero, propietaria de 799 acciones; y, la sociedad D'OR HOLDING DIVISION INTERNATIONAL S.L. representada por su apoderada especial, debidamente autorizada mediante carta poder, señora Andrea Ramírez Carrillo, propietaria de 1 acción, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD. 800,00) dividido en 800 acciones ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Actualmente está en trámite en la Superintendencia de Compañías de Guayaquil un aumento por los valores o montos de 4.060.800 USD. Las accionistas, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas con el objeto de tratar sobre: **UNO)** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa; **DOS)** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012, que ha sido presentado por el Administrador de la empresa; y **TRES)** Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la distribución de utilidades si las hubiere, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012. Dirige la sesión la señora Frances Reina Febres Cordero y actúa de Secretario Ad-Hoc el señor Luis Enrique Cotto, quien también se encuentra presente y da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra la Directora de la Sesión, quien manifiesta que se debe proceder a tratar sobre los temas del orden del día. Luego de deliberar al respecto, las accionistas, por unanimidad, resuelven: **UNO)** Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012, presentado por el Comisario de la empresa; **DOS)** Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012, presentado por el Administrador de la empresa; **TRES)** Aprobar sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012. No



habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 10h30 del mismo día


Frances Reina Febres Cordero
DIRECTOR DE LA SESION


Luis Enrique Cotto
SECRETARIO AD-HOC

P. MARINA D'OR ECUADOR S.A. P.D'OR HOLDING DIVISION INTERNATIONAL S.L.


Frances Reina Febres Cordero
APODERADA


Andrea Ramirez Carrillo
APODERADO